





la materia, señalando en distintas ocasiones la autoría de cierto concepto o de cierta idea perdurable, mostrando las continuidades conceptuales y metodológicas, y ofreciendo referencias bibliográficas generosas sobre los puntos centrales y colaterales de sus argumentos. Por el otro, con ecuanimidad, pasan revista a las disputas feroces que prosperaron a lo largo de un siglo de teoría del parentesco. La evaluación de los conflictos es todo lo imparcial que puede serlo: en cada caso, después de describir los términos de la controversia, Bossert, Sendón y Villar ofrecen sus razones para otorgar su preferencia a uno u otro bando, o bien confiesan la imposibilidad de hacerlo. El balance es siempre sincero, se desentiende de las modas disciplinares y –algo realmente agradable– combate con buen humor los excesos de los enfrentamientos.

La introducción se organiza en una serie de secciones. En "*Los antecesores*" se pone en relación el estudio que publican de Tylor con el trabajo de Lewis Morgan sobre los *Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana* (1871), se remarca la seriedad del pensamiento del antropólogo británico –que "*...no siempre relaciona estos fenómenos [la residencia, la evitación posmarital, la tecnomimia, el matrimonio por raptó, la couvade, etc.] como etapas sucesivas de la evolución humana plausibles de ser analizados teleológicamente sino más bien los considera en su sincronía estructural*" (pp. 22)– y se contextualizan los textos de Durkheim que forman parte de la compilación, que también abordan temas similares. Asimismo, en ese apartado se da cuenta de una de las primeras disputas persistentes dentro de los estudios de parentesco: la que existe entre quienes sostienen que las formas sociales determinan la nomenclatura de parentesco (Morgan, y en el libro los ensayos de Durkheim, Rivers, Radcliffe-Brown y Eggan) y quienes lo niegan (Kroeber, también presente en la compilación). El apartado concluye comentando otro debate tan perdurable como legendario. Morgan había distinguido entre terminologías "descriptivas" y "clasificadoras", a lo que Kroeber se opuso taxativamente: "*...ningún sistema es 'más' o 'menos' clasificadorio que otro desde una perspectiva cabalmente comparativa*". La consecuencia lógica de la postura del segundo fue la necesidad de examinar "*...aquellos principios formales o categorías de relación que reflejan las distinciones significativas que identifican a cada sistema de clasificación y a la vez lo distinguen de los demás*" (pp. 27); es decir, la búsqueda de una lengua semántica *etic* (presumiblemente fundada en universales de la naturaleza humana) con la cual describir y comparar los sistemas de parentesco.

La segunda sección comenta los estudios de Radcliffe-Brown sobre la organización social de las tribus australianas, que constituyen uno de los primeros intentos de articular parentesco y organización social desde una perspectiva comparativa. Como podría esperarse, también encontramos en el padre del estructural-funcionalismo el desarrollo de una idea ya presente

en Durkheim: en el parentesco, el proceso evolutivo consiste en el reemplazo progresivo de unidades sociales más inclusivas por otras menos inclusivas.

El apartado siguiente revisa la “teoría extensionista” de Bronislaw Malinowski –según la cual la familia es lo biológicamente dado y en consecuencia “...las actitudes de Ego hacia sus parientes más lejanos [...] son ‘extensiones’ de aquellas que los unen con los miembros de su propia familia nuclear” (pp. 29-30)–, a fin de señalar similitudes y diferencias con el extensionismo del Evans-Pritchard [1929] ‘temprano’ que forma parte de *El parentesco*: un Evans-Pritchard que “...no sólo adhiere a la idea de que las actitudes del parentesco se ‘extienden’, sino que también busca mostrar cómo lo hacen y qué camino siguen” (pp. 31), y que está por cierto muy lejos aún de la teoría del linaje desarrollada en *Los nuer* (1940). En el mismo apartado se presentan dos críticas firmes al extensionismo: la de Hocart, para quien el mismo es fruto de un malentendido de traducción que produce un malentendido teórico (una crítica equiparable a la que hiciese Kroeber de la distinción morganiana antes señalada entre términos “descriptivos” y “clasificatorios”), y la crítica que figura en el ensayo de Goody [1959] que los editores publican.

La cuarta sección aborda la disputa más importante dentro de la teoría del parentesco: la que existe entre los partidarios de la descendencia y los de la alianza. Varios de los autores compilados pertenecen netamente al primer grupo (Radcliffe-Brown, Goody), y otros tantos al segundo (Lévi-Strauss, Dumont, Needham).

El apartado quinto, vuelve sobre la propuesta de Kroeber de que “...todas los términos de parentesco son en realidad clasificatorios en el sentido de que designan clases de relaciones de parentesco”, y que la tarea consiste, por lo tanto, en explorar los principios formales de las terminologías a fin de reducirlas en tipos cada vez más abstractos. Esta tradición incluye los nombres eminentes de Robert Lowie, George Murdock y Ward Goodenough, y en la compilación está representada tanto por un texto del mismo Kroeber [1909] como por el análisis “semántico” o “formal” de Lounsbury de la nomenclatura de parentesco incaico [1962, 1964]. Bossert, Sendón y Villar aprovechan la ocasión para reseñar dos críticas certeras a este tipo de estudios. Primero, la del andinista R. Tom Zuidema: el análisis formal desencarnado de las condiciones sociales en las que opera el sistema terminológico es poco creíble e infecundo. Luego, la crítica de Needham (1971a): la notación que se obtiene con el análisis formal es más compleja que la terminología misma y el resultado suele ser meramente tautológico.

La sección final de la introducción es una revisión de la “*Pertinencia de los estudios clásicos en los casos etnográficos sudamericanos*”, y por su originalidad está llamada a convertirse otro ‘texto fundamental’ del parentesco. En ella, los editores revisan primero los “*Modelos teóricos sobre el parentesco en la sociedad incaica*”, señalando la influencia fundamental de Morgan, Rivers,

Kroeber y Lévi-Strauss en los análisis de Heinrich Cunow (1891), José Imbelloni (1928), Lounsbury y el propio Zuidema. Luego, se concentran en los *"Sistemas dravidianos y kariera en la Amazonia"*: por un lado, critican con conocimiento de la casuística la importancia del modelo dravidiano – en especial tal y como fue analizado por Dumont– para la comprensión de las terminologías de parentesco de las tierras bajas sudamericanas; y por el otro, discuten la relevancia del modelo kariera para la comprensión de la organización social de los grupos amazónicos de la familia Pano. En este punto es remarcable que Bossert, Sendón y Villar alientan a entender los modelos clásicos como: *"tipos ideales [...] herramientas analíticas con respecto a las cuales contrastar los casos concretos"* (pp. 60).

Las últimas páginas de la sección, se dedican a *"El problema de la organización social en el Gran Chaco"*, región donde *"...con un par de raras excepciones, no se encuentran definidas claramente las formas clásicas de un sistema de parentesco"* (pp. 61). Se analiza el diálogo que plantea José Braunstein entre los casos chaqueños y la propuesta formalista del Murdock de *Social Structure* (1949), que lo lleva a idear un "modelo de integración progresiva" de "familias extensas" en "bandas" y de estas últimas en "tribus"; un modelo en el cual, siguiendo la tradición inaugurada por Lowie y Murdock, *"...la residencia o el mero hecho de compartir un territorio es el factor determinante en la conformación de los grupos"* (pp. 66).

En la antropología de las últimas décadas, desde lugares muy disímiles, la problemática del parentesco ha sido sospechada de insignificante o incluso de inexistente: pienso en aquel desinterés por la temática –que mencioné al inicio– por parte de una antropología con frecuencia taxativamente particularista y casi siempre contraria a toda formalización de sus datos; y pienso también en la fascinante epistemología iconoclasta de Needham (1971b) o en el "giro culturalista" de Schneider (1972). Por momentos, otras problemáticas –el 'género', la 'persona', la 'casa', el 'cuerpo'– han intentado reemplazar al parentesco, y, sin embargo, el mismo subsiste como tema definitorio e imprescindible de la antropología por al menos tres razones. Por un lado, porque como esta compilación demuestra, el parentesco se conecta no sólo con el estudio de las formas de clasificación y la organización social, sino también con temas tales como la reproducción, la muerte, la identidad individual y colectiva, el honor y la vergüenza, la propiedad, la herencia o la sucesión en cargos. Por el otro, porque la larga tradición de estudios descriptivos y comparativos sobre el parentesco le ofrece a la antropología un hilo de Ariadna para salir del laberinto del particularismo extremo y su contrario, el universalismo infundado, y para restablecer el diálogo teórico y metodológico con otras ciencias sociales que han mantenido un interés fecundo por la generalización a partir de la invariancia empírica. Finalmente, porque el parentesco sigue siendo una dimensión ineludible de la vida social y porque "nuevas" formas de filiación y alianza engendran debates públicos sobre

los que la abundante casuística y teorización antropológica tienen mucho que decir; sólo para mencionar dos cuestiones candentes en la actualidad argentina: el “matrimonio igualitario” y la adopción homoparental, y la reforma del código civil nacional para dar lugar a formas matrimoniales indígenas penadas por la legislación vigente. En este escenario, justamente, sale a la luz *El parentesco: Textos fundamentales*, un libro que devolviéndonos la novedad de los clásicos procura contribuir “...con la formulación activa y creativa de soluciones concretas para problemas antropológicos particulares” (p. 22).